



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial de Derechos Humanos

Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia

Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CENTRO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
CENTRO DE CONCILIACION GRATUITO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA- ANCASH-HUARAZ-ALEGRA

AUTORIZADO SU FUNCIONAMIENTO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 14-1999-JUS
JIRÓN SIMON BOLIVAR N° 791, 2DO. PISO - HUARAZ
Teléfono N° 043-424699

EXP. N° 201-2024-JUS

ACTA DE CONCILIACIÓN POR INASISTENCIA DE UNA DE LAS PARTES
ACTA DE CONCILIACIÓN N° 36-2024 CCG/HUARAZ

En la ciudad de Huaraz distrito de Huaraz, siendo las once y diez (11:10) horas del día dieciocho (18) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, ante mí, Araceli Del Rocío Iglesias Alfaro, en mi calidad de conciliadora extrajudicial debidamente acreditada por el Ministerio de Justicia mediante Registro 24754 y registro en asuntos de carácter familiar N° 2530, se presentó con el objeto que les asista en la solución de su conflicto, la solicitante **LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE CULTURA**, con domicilio en Av. Javier Prado Este N° 2565, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su procurador público, el abogado **Henmer Alva Neyra**, designado como tal mediante Resolución Suprema N° 022-2017-JUS, de fecha 31 de enero del 2017, quién a su vez delegó facultades de representación a la abogada **Cynthia Catherine García Valenzuela**, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 43408207, y Registro del Ilustre Colegio de Abogados de Ancash N° 2405 y el invitado **JOSE LUIS DIAZ BULACHI**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 45171203, con domicilio en Av. Confraternidad Internacional Oeste N° 658, distrito y provincia de Huaraz, departamento de Ancash.

INASISTENCIA DE UNA DE LAS PARTES:

Habiéndose invitado a las partes para la realización de la Audiencia de Conciliación en dos oportunidades consecutivas: la primera a realizarse el día 05 de enero del 2024 a las 11:00 horas, habiéndose suspendido, para retomarse el día 15 de febrero del 2024, a las 11:00 horas, la misma que fue suspendida para retomarse el día 04 de marzo del 2024, a las 11:00 horas; no habiendo asistido el invitado; por lo que, se programó la segunda sesión de audiencia de conciliación, para realizarse el día 18 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, no habiendo concurrido a dos de estas sesiones el invitado **JOSE LUIS DIAZ BULACHI**.

Se deja constancia de la asistencia de la solicitante, **LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE CULTURA**.

Por esta razón se extiende la presente Acta N° 36-2024, dejando expresa constancia que la conciliación no puede realizarse por este hecho.

HECHOS EXPUESTOS EN LA SOLICITUD:

Los hechos expuestos por los solicitantes se encuentran descritos en la solicitud de conciliación, la misma que se adjunta en copia certificada y forma parte integrante de la presente Acta de Conciliación.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS SOBRE LA QUE SE PRETENDÍA CONCILIAR:

- Establecer que el invitado cumpla con su Obligación de Dar Suma de Dinero, restituyendo a la Entidad el apoyo económico entregado por S/2,000.00 (Dos mil con 00/100 Soles).

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Centro de Conciliación Extrajudicial Gratuito

ARACELI DEL ROCÍO IGLESIAS ALFARO

CONCILIADORA EXTRAJUDICIAL

Reg. de Conciliador Extrajudicial N° 4754

Reg. de Conciliador en Familia N° 2530

Exp. N° 201-2023-JUS. Acta N° 36-2024 CCG/HUARAZ

CYNTHIA CATHERINE GARCÍA VALENZUELA

DNI N° 43408207

ABOG. PROCURADURÍA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE CULTURA

 **PERÚ** Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Centro de Conciliación Extrajudicial Gratuito
Huaraz - Ancash
El Secretario General del Centro certifica que, el anverso del presente es copia fiel a su original que he tenido a la vista.
Huaraz 18 de marzo de 2024



Araceli Iglesias A.
ARACELI DEL ROCIO IGLESIAS ALPARRIZO
Secretaria General
Centro de Conciliación Extrajudicial Gratuito
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

 **PERÚ** Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
HUARAZ - ANCASH
CENTRO DE CONCILIACIÓN
EXTRAJUDICIAL GRATUITO